

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA

Resolución Nº 872 - Matrícula 624 México 2070 - (1222) Buenos Aires Tel.: 4942-6734/7491 4943-5369 4941-6979



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2022

Circular General de AMTIMA Compañeros Secretarios Generales Socios y Socias

El Consejo Directivo , de la Asociación Mutual de los Trabajadores de la Industria Molinera Argentina (A.M.T.I.M.A), resolvió por unanimidad, modificar la cuota societaria, llevándola a \$ 4.500 a partir del 01/01/2023, para todas las actividades (F.A.I.M – C.A.E.N.A – C.E.P.A).

Dicha actualización fue posible gracias a los adelantamiento de los porcentajes de paritaria, para este 2022 y unos nuevos valores para el 2023.

Asimismo, ésta conducción de AMTIMA pretende continuar brindando los beneficios que todos ustedes conocen y promover en el futuro inmediato otros beneficios para todos nuestros asociados y asociadas.

Sin más esperando contar con la comprensión de todos uds. Lo saludamos muy atentamente.

Daniel Orfilio Nieto Secretario AMTIMA Saiben Ruben Lafuente Presidente AMTIMA Ruben Francisco Delsart Tesoreria AMTIMA